



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5331

15/12/2016

11665

**AUTOR/A:** CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

#### **RESPUESTA:**

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con cargo a los programas gestionados por la Secretaría General de Inmigración y Emigración, ha ejecutado una cuantía de 95.003.109,56 euros, de la partida destinada a la atención de personas refugiadas prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Madrid, 10 de mayo de 2017